

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>Corazón de Todos</i>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-20
	FORMATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	01

ACTA DE APROBACION No 794
**POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE
 DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso
 de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0533 con el Sr (a) LUZ MARINA ARIAS TORRES de fecha PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTONúmero: 101009105 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTONúmero: 101009105 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO a efecto de amparar el contrato No. 0533 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGA EN GESTION DOCUMENTAL, CON CONOCIMIENTOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA EN EL AREA DE ARCHIVO GENERAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 594 DEL 2000, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD

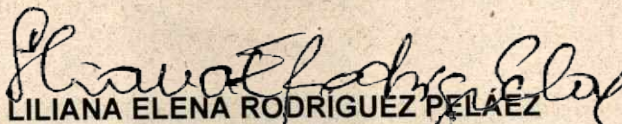
AMPARO
CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO
\$630,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023


LILIANA ELENA RODRÍGUEZ PELÁEZ
 El Contratante